

Acontecimiento Histórico

EN EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS

En la Sala Capitular prestan juramento, ante los Santos Evangelios, el Caudillo y los componentes del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Misa del Espíritu Santo.--Acto de la Jura.--Discurso del Generalísimo.--Recepción.--Consejo privado.--Referencia de lo tratado.

A los actos públicos asisten el Cuerpo Diplomático, Prelados, Generales, Autoridades civiles y militares y distinguidas damas.

El Monasterio de Huelgas monumento de grandezas histórico-patrias

Hombre meritorio burgalés, que hace la prueba de número incalculable de la ingratitud que es la humanidad, nos dejó una obra histórica sobre Huelgas que, sin otros méritos (y los tuvo), basta para que, en vida, debiera haber recibido mayor premio, y, en muerte, el justo galardón del perenne recuerdo. El lector discernirá que estas líneas encubren al malogrado don Amancio Rodríguez, sacerdote del Señor.

Los ávidos de conocer la relación verdadera de los hechos que integran la historia del famosísimo Monasterio, a la obra de dicho sacerdote deberán acudir.

El cronista de Burgos, señor García de Quevedo y Concelión, en la posible síntesis que permiten dos artículos periodísticos, dentro de las reducidas dimensiones a que obligatoriamente están sometidos los periódicos de nuestra ciudad, refrescó los recuerdos en el triple aspecto de fundación arquitectónica, referencia histórica de hechos muy memorables y fiestas renombradas.

Adecuada es al momento, así sea más árida que la vistosa y galana narración de hechos y descripción de personas y objetos, la crítica histórica, que es la filosofía de la Historia, y debe servir de provecho en lo presente y en lo futuro. Lo de la reforma del Estado, si se prescinde de la filosofía de la Historia, sería deseo y frase solamente sin otra transcendencia.

Expresa la fundación de don Alfonso VIII, en primer término, acto de elevar al Dios de los ejércitos, una oración en unión del sacrificio permanente de una Comunidad en vida de perfección, que implica secular e interrumplido holocausto especial a Dios que nos crió para glorificarle.

Y esa oración, manifestación de maravilla, es acción de gracias por el triunfo en las Navas, que nos concedió el Dios de las victorias.

Dice ese gran monumento que los reyes son según los pueblos y los pueblos según los reyes: dechado de credulidad el rey fundador, y pueblo edificador; rey verdaderamente soberano por nacimiento y educación y lleno de modestia cristiana por su fervor de gran creyente. Pueblo formado en la credulidad y práctica cristianas, pueblo virtuoso. Rey que conoce la fuente originaria del Poder, con la persuasión de que ha de dar cuenta estrecha a Dios, rey humilde, asequible y amoroso, sacrificado, justo y fautor del bien común general.

Pueblo que posee el concepto cristiano del Poder, pueblo dócil, caritativo y disciplinado.

Si a esto se unen la educación proverbial y la hidalguía consuetudinaria del pueblo español, tan bien concretadas

por el Manco de Lepanto en la maravillosa figura de don Quijote, ¿qué de extraño tiene el ejemplar modo de ser de nuestro histórico pueblo?

Es el monumento burgalés, alarde de grandeza estética, en el orden arquitectónico; y lo es de gloria por los hechos históricos, tan trascendentes para la fé y para la patria, que encierra.

Relicario portentoso que contiene la jerarquía social de los buenos siglos; la realeza o el poder de Dios concretado para gobernar el Estado según justicia, amor y bien; la virtud, prudencia y sabiduría; la fortaleza; el arte; las actividades y el trabajo.

Esa jerarquía, bien determinada en las Clases sociales fué truncada por el abuso del Poder, por el desquiciamiento de los partidos, por los aventureros asaltantes de la cosa pública y por el igualitarismo irracional y contrario a naturaleza, provocado merced a predicaciones y ofertas de democracia, que suscitó a la hermandad cristiana, que es jerárquica, para llegar al imperio de la ocracía más abyecta.

En vano la fuerza preleñada modificar el sistema; porque es axiomático que lo violento no perdura.

Monasterio que encierra la historia de memorables hechos trascendentes para España, revesidos de esplendidez majestuosa, de la cual eran sólo capaces aquellos envidiables mayores nuestros. Reyes de la virtud y grandeza de Alfonso VIII, de la santidad de Fernando III; Prelados del temple de don Rodrigo Gímenez de Rada y de don Maurício; nobles e hidalgos que constituyen pléyade magna; artífices inimitables; sabios, literatos y guerreros; y pueblo creyente, laborioso, sano.

Los hombres, los actos, las solemnidades espléndidas, las instrumentalidades cuanto Huelgas encierra, es de típico carácter españolísimo. Aquella España no se formó para imitar; sí para ser imitada.

Los que hoy han jurado en nombre de Dios y puestas sus manos sobre la palabra de Cristo, pueden ver en el histórico Monasterio la más perfecta formación del Estado.

El Estado español, hasta la formación de los grupos de bandera, se constituyó por la influencia del catolicismo, por la tradición filosófico-teológica de los Conventos, mientras aparecieron la buena Universidad y los Colegios Mayores, y por la sana educación del pueblo, que fué cristiano, digno, fino y respetuoso.

Y jamás pueblo alguno disfrutó del ejercicio de la libertad bien entendida ni tuvo mayores garantías la dignidad humana, que durante los buenos siglos pretéritos de nuestra historia.

EL REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAS DONDE HOY SE CELEBRA EL PRIMER CONSEJO NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.



Excmo. Sr. Cónsul general alemán señor Rohem.
Excmo. Sr. Embajador de Italia, conde Viola de Camplato.
Excmo. Sr. Consejero de la Embajada de Italia, señor conde de Roailla.
Excmo. Sr. Primer secretario de la Embajada Italiana, Duque Abchiraj.
Excmo. Sr. Cónsul general de Portugal.

Prelados

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Isidro Gomá y Tomás, Cardenal Prímado de España y Arzobispo de Toledo.
Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos doctor don Manuel de Castro Alonso, de Burgos, y doctor don Prudencio Melo y Alcalde, de Valencia.
Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá doctor don Leopoldo Eljo y Garay.
Id. de Pamplona doctor don Marcelino Olaoheta.
Id. de Valencia, doctor don Manuel González García.
Id. de Zamora, doctor don Manuel Arce Cholorrena.
Id. de Santander, doctor don José Eguluz Trece.
Id. de Avila doctor don Santos Moro Briz.
Id. de Segovia doctor don Luciano Pérez Platero.
Id. de Huesca, doctor Lino Rodrigo.
Id. de Salamanca, doctor don Enrique Plá y Deniel.
Id. de Cartagena doctor don Miguel de los Santos Díaz y Gomara.
Id. de Coria, Fr. Francisco Barba-do.
Id. de Osma doctor don Tomás Gutiérrez.
Id. de Teruel Fr. Anselmo Polanco Fontecha.
Administrador Apostólico de Vitoria doctor don Javier Lauriza.
Obispo Auxiliar de Toledo, doctor Modrego, Pro-Vicario general Castron se.

Generales y autoridades

Generales: Amirante Cervera, don Severiano Martínez Antón, Barrera, Castro Girona, M. Berit, Velch, Martín Moreno, Espinosa de los Monteros, Cabanellas, Gil Yuste, Sallquet, López Pinto, Kindelán, Orgaz, Millán Astray y Valdes Cabanillas.
Estado Mayor: Jefe del Estado Mayor del general Berit; comandante don José Barroso Sancho Guerra, capitán don Eduardo Rodríguez Madariaga, teniente coronel don Antonio Barroso, teniente coronel don Luis Serrano Gómez, comandante don Luis Peral Sáez, comandante don Carmelo Medrano Ezquerria, comandante don Manuel Villegas Galdokui, comandante don Francisco Rodríguez Martínez.
Secretario general del Estado don Nicolás Franco.
Junta Técnica del Estado: Presidente de Hacienda, don Andrés Amado. Presidente de Justicia, don José Cortés. Presidente de Industria y Comercio, don Joaquín Bau. Presidente de Trabajo, don Alejandro Galo. Presidente de Obras Públicas y Comunicaciones, don Mauro Senet. Presidente de Agricultura, don Enrique Omedo.
Gobernador civil de Burgo, don An-

tonio Almagro. Gobernador militar de la plaza, coronel don Luis Faurie. Alcalde de Burgos, don Manuel de la Cuesta. Presidente de la Diputación, Sr. Díaz Oyueles. Presidente de la Audiencia territorial de Burgos, don Manuel Gómez Pedreira. Delegado de Hacienda, don Eduardo Serrano. Delegado de Orden Público teniente coronel señor La Gándara. Delegado Nacional de Servicio del Trigo, camarada Manuel de Goitia. Secretario nacional del Servicio del Trigo, camarada Dionisio Martín. Delegado nacional del Servicio técnico, camarada José Luis Escario. Delegado Nacional del Servicio Exterior, camarada José de Castano. Delegado Nacional de Administración, don Faustino Gaiztarró. Delegado Nacional de Transportes, don Rafael Llopert. Delegado Nacional de Justicia y Derecho, camarada Antonio Luna. Delegado Nacional de Información e Investigación, camarada Santiago Tenas. Delegado Nacional de Sanidad, don Benigno Oreja. Delegado Nacional de Agricultura, camarada Mariano Rodríguez de Torres. Secretario del despacho del Secretariado, camarada Antonio Villafonga. Camarada Jefe provincial de Burgos. Delegado provincial de Información, Juan Luis Centeno. Delegado nacional de Administración, camarada Luis Vázquez. Delegado provincial de transportes, don Juan Escudero. Delegado provincial de Justicia y Derecho, camarada Luciano Suárez. Delegado de la Sección femenina, camarada Trinidad Sánchez. Delegada provincial de Frenes y Hospitales, señorita Concha Díez Conde. Delegado provincial de Servicios técnicos, don Eduardo Díez Conde. Delegado provincial de Organizaciones Juveniles, camarada Enrique Martínez. Delegado provincial sindical, camarada José Andino. Delegado provincial de Prensa y Propaganda, camarada Pedro Izquierdo. Delegado provincial del Servicio del Trigo, camarada Enrique Grajera. Asesor político provincial, camarada Enrique Tazós. Jefe provincial de Milicias, comandante señor Bois. Jefe local, camarada Valeriano Villafán. Delegado provincial de Auxilio Social, camarada Gerardo de Mateo. Delegado provincial de Sanidad, camarada Moisés Arroyo. Secretario nacional de Sanidad, camarada Tomás Rodríguez. Secretario territorial de Calañá, camarada Mariano Calviño. Camarada Marcelino Pardo Maestre.

Damas distinguidas

Excmo. Sra. de Franco, Carmen-cita Franco, Sras. de Serrano Suárez, de Guezala, Excmo. Sra. del Embajador de Italia, Sra. del Embajador, Excelentísima Señora del Embajador alemán, Sra. de Gómez Jorcelentísima señoras de Gómez Jordana de Davila, de López Pinto, de Gil Yuste, de Orgaz, de Martínez Andino, de Castro Girona, de Sallquet, de Quintero de Llano, Sra. de Panizo, Excmo. Sra. de Kindelán, Sra. de Fernández Cuesta, Excmo. Sra. de Millán Astray, Sra. de González Bueno, Excmo. Sras. de Martín Moreno, de Espinosa de los Monteros, Sra. de Miranda.

El Cuerpo diplomático, Prelados Generales y Jefes del Ejército, entran por la Puerta del Torreón, y son recibidos y guiados por el camarada Florentino Martínez Mala.

Las autoridades civiles y jefes políticos de F. E. T. y de las JONS, entran por la puerta que conduce a la entrada de la Iglesia y son guiados por el camarada Antonio Villaverde, a la capilla de Coro.

Los consejeros entran también por la Puerta del Torreón, viniéndose a la señorita Urraca Pastor, tocada con la clásica mantilla española y con peineta y las señoras Pilar Primo de Rivera y Mercedes Bachiller, visten de Falange.

En esta Sala se va a celebrar el juramento y la reunión del Consejo Nacional.

Todo está dispuesto para los actos. De las paredes penden los ricos tapices de la Catedral y los pendones de la batalla de Lepanto y en una vitrina se exhibe el pendón de las Navas de Tolosa.

Al fondo de la Sala se ha instalado un trono con dosel que tiene por timón un escudo con las águilas imperiales y la gotera del dosel es la de los Reyes Católicos.

Al pie del trono se ha instalado un reclinatorio con los Santos Evangelios sobre los que se halla la Cruz de la Batalla de las Navas de Tolosa y en sentido vertical, a la cabecera de aquellos un Crucifijo de marfil.

A la izquierda del Trono, una mesa que ha de ocupar el Secretario general del Consejo Nacional.

En los laterales de la Sala se han instalado butacas que son ocupadas, las de los lugares preferentes, por el Cuerpo Diplomático, Prelados, Generales y Consejeros, y al fondo, las de los demás invitados.

El cortejo, formado por todas las personalidades, seguido del Generalísimo, entre en la Sala Capitular y pasa a ocupar los puestos que se le ha destinado, y la banda de música situada en el patio del Monasterio, lanza las notas del Himno de Falange.

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

Llegada del Caudillo

A las once y media un toque de atención anuncia que el Caudillo se aproxima.

Viene en coche, acompañado del general Espinosa de los Monteros, y rodeado al coche va una sección de Caballería jalfiana en traje de gala.

La muchedumbre estacionada en el barrio de Huelgas viloreta entusiásticamente al Generalísimo.

Este hace su entrada en el coche en el patio del Compás.

Viste de general con guante blanco.

Las campanas son echadas al vuelo y la música interpreta el Himno Nacional.

Los timbales y clarines del Ayuntamiento lanzan sus notas típicas.

Los consejeros están formados en el patio, en dos filas, y a continuación de estos el Cuerpo diplomático, los Prelados, los generales, los jefes políticos de F. E. T. y demás invitados.

El Jefe del Estado revista las banderas de Falange, acompañado del general Espinosa de los Monteros del camarada Cañanis y de sus ayudantes y mientras los concurrentes a los actos se dirigen al coro donde ha de tener lugar la misa del Espíritu Santo.

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

El Generalísimo entra en el Monasterio

Una vez revisadas las fuerzas, el Caudillo se dirige a la entrada de la Iglesia del Monasterio, deteniéndose a la puerta mientras la banda de música interpreta el himno de Falange y los órganos el Himno Nacional, escuchándose con el brazo extendido.

La entrada de la clausura es recibido el Generalísimo por el Arzobispo de la Diócesis de Burgos, doctor don Manuel de Castro, revestido de capa pluvial y por la Abadesa del Monasterio con toda la Comunidad.

El Prelado ofrece el agua bendita al Caudillo y a continuación éste penetra en la Capilla del coro, situándose en el centro del presbiterio en un reclinatorio adamsado.

En el lado del Evangelio del presbiterio toman asiento los Prelados y en el de la Epístola el Cuerpo Diplomático.

En las sillerías del coro, se colocan los Generales y Consejeros y demás invitados, y, al fondo, el Alcalde de Burgos señor Cuesta, y los componentes de la Comisión Municipal del Pleno; el señor Díaz Oyuelos por la Diputación, y las damas invitadas, figurando en primer término la señora del Generalísimo doña Carmen Polo y a sus lados las esposas de los Embajadores de Italia y Alemania y las señoras de los Generales que ha hemos indicado.

En una tribuna del coro donde está instalado el órgano, asiste a la misa la hija del Generalísimo.

La misa del Espíritu Santo

Da comienzo la misa del Espíritu Santo que es celebrada por el Emmentísimo Sr. Cardenal Gomá, Prímado de España, asistido de sus familiares.

El órgano interpreta varias composiciones y a la elevación se interpreta el Himno Nacional.

Terminado el acto, comienza el desfile de personalidades que se dirigen a la Sala Capitular.

La Sala Capitular

En esta Sala se va a celebrar el juramento y la reunión del Consejo Nacional.

Todo está dispuesto para los actos. De las paredes penden los ricos tapices de la Catedral y los pendones de la batalla de Lepanto y en una vitrina se exhibe el pendón de las Navas de Tolosa.

Al fondo de la Sala se ha instalado un trono con dosel que tiene por timón un escudo con las águilas imperiales y la gotera del dosel es la de los Reyes Católicos.

Al pie del trono se ha instalado un reclinatorio con los Santos Evangelios sobre los que se halla la Cruz de la Batalla de las Navas de Tolosa y en sentido vertical, a la cabecera de aquellos un Crucifijo de marfil.

A la izquierda del Trono, una mesa que ha de ocupar el Secretario general del Consejo Nacional.

En los laterales de la Sala se han instalado butacas que son ocupadas, las de los lugares preferentes, por el Cuerpo Diplomático, Prelados, Generales y Consejeros, y al fondo, las de los demás invitados.

El cortejo, formado por todas las personalidades, seguido del Generalísimo, entre en la Sala Capitular y pasa a ocupar los puestos que se le ha destinado, y la banda de música situada en el patio del Monasterio, lanza las notas del Himno de Falange.

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

En los laterales de la Sala se han instalado butacas que son ocupadas, las de los lugares preferentes, por el Cuerpo Diplomático, Prelados, Generales y Consejeros, y al fondo, las de los demás invitados.

El cortejo, formado por todas las personalidades, seguido del Generalísimo, entre en la Sala Capitular y pasa a ocupar los puestos que se le ha destinado, y la banda de música situada en el patio del Monasterio, lanza las notas del Himno de Falange.

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

En los laterales de la Sala se han instalado butacas que son ocupadas, las de los lugares preferentes, por el Cuerpo Diplomático, Prelados, Generales y Consejeros, y al fondo, las de los demás invitados.

El cortejo, formado por todas las personalidades, seguido del Generalísimo, entre en la Sala Capitular y pasa a ocupar los puestos que se le ha destinado, y la banda de música situada en el patio del Monasterio, lanza las notas del Himno de Falange.

El Caudillo se dirige a su sitio y toma asiento.

Don Raimundo Fernández Cuesta, nombrado Secretario General del Consejo Nacional, por Decreto que anoche firmó el Generalísimo, se sienta en la mesa colocado al lado del trono y da lectura al Decreto siguiente por el que se crea el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS y los Consejeros que han de formarle:

Lectura del decreto

El Decreto del 19 de abril, abrió el proceso integrador en una síntesis superior, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de las dos grandes organizaciones políticas consideradas como exponentes auténticos del espíritu del Aizamiento Nacional, iniciado por nuestro glorioso Ejército, el 17 de julio de 1936. Para su realización y para el gobierno del Partido unificado, se estableció un Secretariado político, en servir modo provisional, que había de servir de tránsito a una estructura más perfecta.

En los seis meses transcurridos desde aquella fecha hasta hoy, se ha cumplido aquel cometido y se han incorporado al Movimiento Nacional elementos nuevos, contrastados con el conveniente rigor su autenticidad y la rectitud de su propósito. A la vez se ha iniciado la ineludible revisión de afiliados.

Aquella etapa que puede llamarse de unificación está, en la actualidad superada. El Secretariado Político ha cumplido su difícil cometido con abnegación y patriotismo, que le hacen acreedor a la gratitud de todos; y que aquí se consigna.

El Decreto de unificación tuvo su desenvolvimiento magnífico en los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, elaboración del propio Partido, dictándose su constitución interna, y que obtuvieron mi aprobación en mi Decreto de 4 de agosto. En los términos que allí se establecen y para iniciar la etapa de unidad, precisa proceder a la constitución de los órganos que bajo mi Jefatura asumen su dirección y gobierno.

Por lo expuesto dispongo:

En los seis meses transcurridos desde aquella fecha hasta hoy, se ha cumplido aquel cometido y se han incorporado al Movimiento Nacional elementos nuevos, contrastados con el conveniente rigor su autenticidad y la rectitud de su propósito. A la vez se ha iniciado la ineludible revisión de afiliados.

Aquella etapa que puede llamarse de unificación está, en la actualidad superada. El Secretariado Político ha cumplido su difícil cometido con abnegación y patriotismo, que le hacen acreedor a la gratitud de todos; y que aquí se consigna.

El Decreto de unificación tuvo su desenvolvimiento magnífico en los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, elaboración del propio Partido, dictándose su constitución interna, y que obtuvieron mi aprobación en mi Decreto de 4 de agosto. En los términos que allí se establecen y para iniciar la etapa de unidad, precisa proceder a la constitución de los órganos que bajo mi Jefatura asumen su dirección y gobierno.

Por lo expuesto dispongo:

ARTICULO PRIMERO

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 36 de los Estatutos, nombro miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a:

Doña Pilar Primo de Rivera.
Don Tomás Domínguez Arévalo.
Don Gonzalo Queipo de Llano Sierra.
Don José María Pemán Pamarín.
Don Eugenio Montes.
Don Esteban Bilbao Eguía.
Don Raimundo Fernández Cuesta.
Don Luis Orgaz.
Don Julio Muñoz Aguilár.
Don Juan Belgbeder.
Doña Mercedes Sanz Bachiller.
Don Fidel Dávila Arrondo.
Don Joaquín Balentín.

En la Cabeza de Castilla se ha celebrado en el día de hoy un acontecimiento señaladísimo, el primero de una época nueva en nuestra vida política.

El Generalísimo Franco, como presidente del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, prestó juramento ante Dios y los Evangelios e igualmente lo hicieron los consejeros que forman el Nacional.

El acto ha tenido lugar en la Abadía Cisterciense de Santa María la Real de las Huelgas lugar lleno de recuerdos históricos. Momento para la celebración de tan importantísimo acto, no ha podido elegirse.

En el patio del Compás se halla formada la bandera de Falange de Burgos, que ha venido del frente para formar en este acto, figurando en cabeza la banda de música y banderas nacional y de Falange.

En el patio de entrada a la iglesia del Monasterio, están formados los trabajadores de las C. O. N. S. con palas y picos.

En el alto de la torre de la iglesia ondean las banderas nacional y de Falange.

Las personalidades que asisten al acto son las siguientes:

Cuerpo diplomático

Monseñor Hildebrando Antonutti, Encargado de Negocios de la Santa Sede, en España.
Don José Antonio Sangroniz, jefe del Gabinete Diplomático de S. E.
Don Miguel Angel Muguira, secretario de Relaciones Exteriores.
Excmo. Sr. Embajador de Alemania, Sr. Von Stoehrer.
Excmo. Sr. Consejero de la Legación alemana.
Excmo. Sr. Agregado a la Embajada alemana señor Bobrik.
Excmo. Sr. Agregado a la Embajada alemana señor Vaesger.

El barrio de Huelgas

La calle Larga del barrio de Huelgas está enarenada y todas las ventanas lucen colgaduras de los colores nacionales.

Toda la carrera que ha de recorrer el Generalísimo Franco está cubierta por la Guardia civil y la guardia mora del mismo Instituto y guardias de Seguridad. Encargada de la circulación de coches está la Guardia municipal.

Después del reconocimiento del Gobierno Nacional por el Japón

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros japonés, con referencia al canje de notas realizado ayer, ha declarado que el reconocimiento oficial de la España nacional por el Japón, se basa en la consideración de que la situación actual de la España nacional se caracteriza por el orden y seguridad que reinan en su territorio en contraste con el caos y la anarquía que imperan en la España soviética.

El general Franco combatió a la España roja iniciada por el Komintern y al reconocer el Japón al Gobierno nacional español se declara solidario con Alemania e Italia.

La gran importancia del reconocimiento, continuó diciendo el ministro, puede verse también en el hecho de que con este acto político queda nuevamente demostrado cuán estrechas son las relaciones que unen a Italia, Alemania y el Japón.

Salamanca.—El Generalísimo co ha recibido el siguiente telegrama textual:

«Al dirigir a V. E. mis felicitaciones más sinceras con ocasión del reconocimiento del Gobierno de V. E. por el Japón, estoy persuadido que de este modo se estrecharán más los lazos de amistad secular que felizmente unen a nuestros dos países y hago los más fervientes votos por la prosperidad personal de V. E. así como la de la nación española.» Firmado, Koki Hirota, ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Tokio.—Con ocasión del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por el Japón, toda la Prensa de Tokio ha enviado telegramas de felicitación al Generalísimo. Entre los citados telegramas figura uno de «Asahi Tokio» el periódico de mayor circulación y de mayor influencia del Japón, que en términos cordialísimos felicita al Generalísimo.

El periódico «Asahi Shimbun» anuncia que el reconocimiento del general Franco por el Estado de Manchukuo y viceversa, será dado a conocer el jueves, después de haberse completado por parte

A la una y treinta, en la Sala Capitular, se reunió el primer Consejo Nacional ordinario, bajo la presidencia del Caudillo y jefe nacional.

Abierta la sesión por el Caudillo se procedió a dar cumplimiento al orden del día.

El secretario general, interpretando el pensamiento unánime de todos los consejeros, dejó en manos del Caudillo las facultades que le confieren al Consejo los Estatutos para el nombramiento de seis miembros de la Junta política y la Comisión que ha de redactar el Reglamento interno del Consejo.

A continuación el Caudillo dirigió a los consejeros un admirable discurso.

Agradeció la labor y fealdad con que han procedido todos los consejeros recomendándoles austeridad en la labor constructiva del Estado.

Alegó los fundamentos del glorioso movimiento que tiene por base a toda la España verdadera. Por eso, las funciones y atenciones del Consejo deben ser nacionales y como el Consejo no es representación de un partido político sino de toda la Nación, los trabajos de los consejeros están basados en el deber, como el mismo Caudillo se exige los máximos deberes.

Trató las normas y métodos de trabajo que deben fundarse en la constancia, fealdad y en el vigor, porque el nuevo organismo de Gobierno no viene a sustituir al Senado o al Parlamento.

Después de dar los gritos rituales se procedió a la firma del acta de la sesión extraordinaria, por todos los consejeros, con lo que terminó el primer Consejo nacional ordinario de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El Caudillo sale del Monasterio

Terminado el Consejo, el jefe del Estado sale de la clausura, seguido de su séquito, precedido de la Comunidad que va en dos filas.

A la puerta de la Iglesia del Monasterio ocupa su coche. Las banderas de música del Regimiento y de Falange interpretan el Himno Nacional y el Caudillo se dirige en medio de las aclamaciones del público a su Palacio, rodeado de la Guardia Real.

En el Palacio Arzobispal

Desde las primeras horas de la tarde de ayer fueron llegando al Palacio Arzobispal los Excmos. Prelados invitados a la solemnidad que hoy ha tenido lugar en el Monasterio de las Huelgas, a quienes nuestro Excmo. Sr. Arzobispo recibió afectuosamente. Algunos han llegado en la mañana de hoy, y todos, a las once, fueron saliendo de la Sede Arzobispal en dirección al Real Monasterio.

Terminados los actos han regresado todos al Palacio, siendo obsequiados por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, con una comida, servida por el cocinero de Su Excelencia don Faustino Conde, quien ha sido muy felicitado.

El desfile

A las dos y media, próximamente, empezó el desfile ante una numerosa concurrencia y a los acordes de las banderas Militar, de Falange y Reguete. Desfilan fuerzas de Infantería, de Falange, la CONS, Guardia Civil española y Mora y Guardia de Seguridad y Asalto y Caballería Mora.

emplearla en levantar la España eterna y auténtica con vuestro trabajo y sacrificio.

La grandeza tradicional de nuestra Historia, alta en su destino ambiciosa de misiones universales, gobernadora de tierras, de almas y de culturas, talló estas piedras para el recogimiento de la oración, para tensas viglias del espíritu y para guiar con sabiduría el señorío de nuestro Imperio.

Nos reunimos precisamente aquí al iniciar nuestra tarea, bajo la invocación del Divino Espíritu, para que El presida toda nuestra actividad y en consecuencia toda nuestra labor venga informada de austeridad y de exactitud, de rigor y de fealdad, en servicio de esta España que renace noblemente ansiosa de aquellas virtudes eternas que nos dieron nombre fuerte, impar en la Historia.

Os debéis por entero a esta labor con la virtud de las palabras estrictas y con el lenguaje claro y eficaz de las obras perfectas. La Patria espera de vosotros a vosotros y a vuestra fealdad yo los destinos sagrados de España.

En su nombre y en el nombre de los caídos por ella y en el de nuestros heroicos combatientes, levanto yo mi brazo y mi voz:

«España! España! España! Viva España! Viva España! Viva España!»

Estos vivas son contestados por todos los presentes.

Se da un viva al Caudillo que asimismo se contesta con gran entusiasmo.

La recepción

El Generalísimo, seguido de su séquito, abandona la Sala Capitular y se dirige a un salón contiguo conocido por el «reguete» donde se celebra una brillante recepción, desfilando por delante del jefe de Estado, que está en pie en un estrado, el Cuerpo diplomático, Prelados, Consejeros y de más autoridades.

Terminada la recepción sale el Caudillo al claustro, obsequiándose como asimismo a las demás personalidades con un «refrigerio» por la Comunidad del Monasterio.

Las monjas hacen los honores conversando con generales y demás concurrentes.

El Consejo nacional se reúne en sesión ordinaria privada

Terminado el «refrigerio», abandonan el Monasterio todas las Autoridades pasando a la Sala Capitular el Generalísimo Franco y todos los Consejeros nacionales, cerrándose las puertas y quedando reunidos en sesión secreta los Consejeros, bajo la presidencia de su jefe el Caudillo.

La reunión duró tres cuartos de hora, y a la salida pasaron todos los componentes del Consejo con su Presidente al Patio del Convento, donde se obtuvieron fotografías de todos en un grupo.

A los periodistas se les facilitó la siguiente referencia de lo tratado en la reunión.

Referencia del Consejo

La Agencia Nacional de Información «Due» de F. E. T. y de las J. O. N. S., hace pública la nota oficial de la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., facilitada por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda.

- Don Jesús Suevos, Doña María Rosa Urraca Pástor, Don José Yanguas Mea, Don José Luna Melendez, Don José María Valente Soriano, Don Agustín Aznar Oeraz, Don Dionisio Roldruejo Jiménez, Don Ramón Serrano Suñer, Don Alfonso García Valdecasas, Don Pedro Salaz Rodríguez, Don Manuel Fal Conde, Don Ernesto Gutiérrez Caballero, Don José Antonio Jiménez Arnau, Don Francisco Gómez Jordana, Don José María Ortol Urquijo, Don Javier Martínez de Bedoya, Don José Mazón, Don Pedro González Bueno, Don Juan Yagüe Blanco, Don Tomás Dolz de Espejo, Don Joaquín Miranda, Don Eugenio Vegas Latapie, Don Fermín Yzardaga Lorca, Don José Monasterio Huarte, Don Ladislao López Bassa, Don Leopoldo Pantzo Piquero, Don Darío Gazapo Valdés, Don Augusto Barrado, Don Pedro Camero del Castillo, Don Edurno Aunós, Don Fernando González Vélez, Don José Antonio Girón, Don Antonio Urbina Melgarejo, Don Manuel Haldo, Don Luis Arellano Dihin, Don Sancho Dávila, Don Romualdo de Toledo, Don José Ribas Seva.

ARTICULO SEGUNDO

La prerrogativa a que se refiere el artículo 29, quedará en suspenso hasta que se haya celebrado el juramento de los Consejeros.

Dado en Burgos, a 16 de octubre de 1937, Segundo Año Trienal.—Francisco Franco Bahamonde.

Juramento del jefe Nacional y de los Consejeros

Seguidamente sube al trono el Cardenal Gomá con los Santos Evangelios y el Crucifijo, y levantándose de su sitio, el jefe del Estado presta con la mano derecha puesta sobre los Evangelios el siguiente juramento:

«Al Dios que me dio la vida, la Grandeza y la Libertad de España, vivir con la Falange Española Tradicionalista, en hermandad, y conducirla como jefe. En el nombre de Dios juro darme en servicio con exactitud y vigilancia, con fealdad y sacrificio de la misma vida, por la grandeza imperial de España.»

El Cardenal Gomá contestó: «Si así lo hicierais que Dios os lo premie y si no que os lo demande.»

A continuación el secretario general da lectura al siguiente juramento que van a prestar los consejeros al Caudillo:

«Juráis emplearos por entero en la misión que os encomiendan los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., para mantener el rango inmortal de la Patria?»

«Juráis fealdad a vuestro Caudillo, fidelidad estricta a sus mandatos, custodia a su persona y entregados en hermandad cristiana a los demás miembros del Consejo Nacional?»

El señor Fernández Cuesta dice a continuación: «Si así lo hicierais que Dios os lo premie, y si no que os lo demande.»

Seguidamente desfilan los consejeros por el reclinatorio donde están el Crucifijo y los Santos Evangelios y colocando la mano sobre estos, pronuncian las siguientes frases: «Así lo juro, en el nombre de Dios, sobre sus Santos Evangelios», y tanto al acercarse al reclinatorio como al retirarse saludan al Caudillo con el brazo en alto.

No han asistido los consejeros señores don Eugenio Montes, don Manuel Fal Conde, don Ladislao López Bassa y don Juan Beigbeder.

Discurso del jefe del Estado

Desde su trono pronuncia el jefe del Estado el siguiente discurso:

Mis consejeros nacionales: En el juramento, que acabáis de prestar ante Dios, hacéis entrega generosa de vuestra vida para

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Luis González Espiga Capitán del Regimiento de Infantería de San Marcial núm. 22 que murió gloriosamente por Dios y por España, al frente de sus tropas, en Villarreal (Alava), el día 3 de diciembre de 1936 (Q. E. P. D.) Su afligida esposa, doña Estefanía Martínez; hijos, Luis, María del Pilar, Teresa y Teodoro; madre política, doña Satornina Espinosa; tíos, primos, sobrinos y demás familia Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana día 3, a las ONCE, en la parroquia de San Gil, por lo que les quedarán muy agradecidos. Burgos, 2 de diciembre, 1937.

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Angel Martín del Barco Cabo del Arma de Caballería, que murió por Dios y por España en el frente de Murua (Alava) el día 1.º de diciembre de 1936, a los 23 años de edad (Q. E. P. D.) Sus desconsolados padres don Isidoro Martín y doña Sofía del Barco; hermanos, don Santos (Sargento del Arma de Caballería) y doña María Concepción, hermana política, doña María Benito; sobrino, tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, a las ONCE mañana día 3, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias. Burgos 2 de diciembre de 1937.

LA SEÑORA Doña María del Carmen Escudero de Pastrana falleció el día 29 de Noviembre de 1937 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (R. I. P.) LA FAMILIA RUEGA la tengan presente en sus oraciones. Las misas gregorianas, en memoria de su alma, se celebrarán a las nueve de la mañana en la siguiente forma: Durante el mes de diciembre en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la S. I. B. M. (Catedral); durante el mes de Enero en la iglesia conventual de los PP. Carmelitas y en todo el mes de Febrero en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) desde mañana viernes, a las siete menos cuarto de la tarde, se rezará durante nueve días el Santo Rosario en sufragio de su alma Burgos 2 de Diciembre de 1937

Información general

La frontera francesa, abierta para los rojos

Tolosa.—Por Massanet de Cabrenys (Gerona), es frecuentísimo el paso de individuos reclutados entre la escoria internacional para nutrir las brigadas internacionales, siendo de unos 30 a 40 individuos el promedio diario del paso. Estos individuos son concentrados en Carat (Francia) y una vez conducidos hasta Figueras, en cuyo castillo son concentrados, observados e instruidos, pasan seguidamente a Albocera.

Circa de los fugados habilitados para el paso de dichos sujetos es Espolla (Gerona), puesto fronterizo y hasta hace unos días ha sido utilizado asimismo el pueblo de Siete Casas (Camprodón), para el paso de internacionales.

Actualmente la vigilancia de la frontera está confiada a carabineros, los que tiran con frecuencia a los individuos que tratan de huir.

Por la carretera de la Junquera es constantemente el paso de camiones y diverso material de guerra. Por el ferrocarril de Port-Bou pasan con mucha frecuencia trenes cargados con trélica y diverso material, siempre de noche y con destino a Barcelona.

En Figueras se estableció hará cuatro meses un campo de aviación en que ordinariamente hay cinco u ocho aviones de caza, rumoreándose insistidamente que de dicho campo salen aviones para bombardear barcos de matrícula extranjera.

La situación moral y material de Cataluña es tal que incluso los antiguos partidarios de organizaciones "excepcionales" desean la entrada de Franco.

Almirante francés en San Sebastián

San Sebastián.—Se encuentra en esta ciudad, después de haber visitado los frentes y ciudades de la España Nacional la eminente personalidad francesa Almirante Joubert, quien se muestra encantado del espíritu, entusiasmo, disciplina y trabajo que reina en toda la España Nacional.

Fiesta patriótica

Vitoria.—Esta mañana, a las diez, se celebraron unos solemnes funerales en la parroquia de San Miguel en memoria de los caídos de Villarreal con motivo del aniversario del glorioso cerco, asistiendo las autoridades.

El señor Obispo de la diócesis pronunció la oración fúnebre. Seguidamente las autoridades y numerosísimo público ocupando dos trenes especiales se dirigieron al pueblo de Villarreal para descubrir la lápida conmemorativa en memoria de los héroes de la heroica resistencia en la línea alavesa.

Detenciones en Madrid

Madrid.—La policía continúa deteniendo a todos los individuos que no se muestran completamente satisfechos con los rojos. Han sido detenidos entre otros, varios individuos y una mujer a quienes se les ha ocupado cuatro pistolas, tres fusiles y siete mil pesetas en efectivo y cuatro pesetas.

Fiesta nacionalista

Belgrado.—Con ocasión del aniversario de su unión nacional todas las ciu-

dades y pueblos de Servia, Slovenia y Croacia, engalanadas, celebran el XIX aniversario de la proclamación de la unidad jurídica del Estado que tuvo lugar en el primero de diciembre de 1918. El aniversario adquiere este año importancia y significación particular después de la proposición de algunos grupos de la oposición de someter el Estado a un nuevo examen para transformar la Nación en un Estado federativo, proposición que ha provocado una indignación en el pueblo yugoslavo, que es profundamente nacionalista y adicto a la dinastía Karagorjevich.

No quieren nada con las potencias interesadas en la paz

Berlín.—Aunque se ignoran los principales puntos de la contestación del gobierno bolchevique de Barcelona a la Comisión del Pacto, personas que se dicen bien enteradas aseguran que los rojos formulan grandes reservas para llevar a cabo el plan británico y piden explicaciones sobre los puntos ya discutidos y aprobados. Por todos los países interesados, incluso por la Unión Soviética.

Londres.—La nota del Gobierno de Barcelona ha llegado hoy al Foreign Office y aunque todavía no ha sido divulgada se sabe que el comité que preside Prieto y Negri, admite en principio la retirada de los voluntarios extranjeros y el envío de una comisión que habría de designar la Subcomisión del Pacto.

A pesar de que la nota dice que el "gobierno legítimo" no trata de discutir las gestiones de la Comisión del Pacto rechaza que esta retirada implique el reconocimiento de la hegemonía del Generalísimo Franco.

En los círculos diplomáticos se dice que esta salida encierra visible mala intención y un deseo expreso de no cooperar a los deseos de las potencias interesadas en el conflicto de España, en espera de una remota complicación que buscan inútilmente.

El cerco de Nanking

Shanghai.—El comunicado oficial del Ejército del Japon dice que este ha llegado a conseguir prácticamente el cerco de Nanking.

Se considera que la caída de la capital china en poder de las fuerzas japonesas es inminente. Tanto es así que el almirante de la escuadra nipona, destinada en aguas de China, ha ordenado ya a varias unidades que remonten el río Yanise, en dirección a Nanking.

Las fuerzas terrestres avanzan hacia la capital china por cuatro carreteras a la vez.

Las últimas noticias dan cuenta de que el fuerte de Kiang-Tsing que todavía quedaba en poder de los chinos, ha sido conquistado. La marcha sobre Nankin se hace en forma concéntrica.

Un artículo de "il Popolo"

Milán.—"Il Popolo d'Italia" publica un artículo que titula "Braselas".

Señala en él que la acción colectiva ha tenido un franco éxito. Sería hipocresía afirmar—dice—que este resultado no haya proporcionado satisfacción.

Hace historia de lo acontecido desde el comienzo del conflicto chino-japonés. Manifiesta que el 1 de septiembre, al poco tiempo de iniciadas las operaciones, China se dirigió a la Sociedad de Naciones. El articulista no comprende cómo los chinos, pueblos inteligentes, pudieran poner sus esperanzas en el organismo ginebrino, después de todo lo que ha pasado en la Sociedad de Naciones desde 1932.

El 27 de septiembre la S. de N. acordó la constitución de un Comité que acordó formular una proposición sobre los bombardeos aéreos. Ese Comité hacia poco más tarde otras dos proposiciones, una de ellas indicando la conveniencia de transmitir el estudio del problema a las nueve potencias firmantes del pacto, entre las que estaba Japon, pero no Rusia, y a aquellos países que tuvieran intereses en Extremo Oriente.

El Gobierno belga, siempre atento a las órdenes de las grandes democracias, se hacía eco de las sugerencias, no sabe el articulista si de Londres o de Washington, de invitar a los países interesados en la conferencia entre los que figuraba Japon, pero no Rusia, como decimos antes.

Los refuerzos allí realizados acaban de tener un epílogo desolador. Todos han podido convenirse de que no hay que convocar conferencia, "en el momento" la comprenden los rojos. La conferencia de Bruselas no pudo hacer otra cosa que decidir el envío de su simpatía a China. El articulista hace algunas conjeturas sobre las posibilidades que ahora se presentan y dice que puede ser que todo sea sepultado en el olvido, lo que supondría la mejor solución.

Nada puede hacerse contra el Japon. ¿Qué pueden hacer Francia, Inglaterra o Estados Unidos, separada o conjuntamente, contra el Imperio nipón? El Japon es invulnerable. Japon puede herir, pero no ser herido.

Solo queda la posibilidad de Rusia, pero para la U. R. S. S., una guerra con el Japon constituiría un peligro incalculable. El Japon ganará la batalla fracasada de la Conferencia de Bruselas a China, no le queda otra solución que pedir condiciones para la paz que no serán tan duras como algunos pretenden hacer creer.

Todos saben que el cañón del Extremo Oriente se parará oír más que las conferencias o las deliberaciones de la S. de N.

El sensacional artículo se atribuye al propio Mussolini.

AMIGOS DE ESPAÑA

Montevideo.—El importante diario de esta capital, "El Debate", escribe en su editorial de hoy que por referencias que no le serán rectificadas, puede asegurar que el reconocimiento del Gobierno de Burgos, como único legítimo de España, por el de la República del Uruguay, será un hecho en plazo brevísimo, siguiendo así la pauta marcada con fundamentos incontrovertibles por Alemania, Italia, Japon y otras naciones.

Los Santos Reyes Magos preparan su viaje

Niños que no carecen de nada de cuanto pueda ser necesario y agradable pensar en aquellos hermanitos vuestros que no tienen más que lo que la caridad y el amor puedan ofrecerles.

Por aquel Divino Infante que nació en un pesebre tané de las pobres brujas pías que no saben escribir ni tienen papá ni mamá que les escriba una carta a los Santos Melchor, Gaspar y Baltasar.

Enviad para ellos un juguete que alegre sus caritas pías por el sufrimiento y las privaciones un juguete en nombre de la fraternidad que hoy debe existir entre todos más que nunca: un juguete, un solo juguete cada niño que puede hacerlo. Dios y San Bruno os lo pagarán: Ya sabéis: el Santo que da ciento por uno.

Ya tenemos algunos juguetes comprados ¡cuánta dificultad para encontrarlos! ¡Cuántas gestiones para conseguirlos! pero esperamos no fracasar en nuestro empeño con la ayuda de todos. Donativos en el Palacio de la División de nueve a una de la mañana.

Se han recibido ya los siguientes: Pepito Casar Gutiérrez, un libro de cuentos, una caja de lápices y tres cuadernillos para pinturas.

Esperanza, Salvador y Teresita Barrera, del pueblo de la Herza, doce juguetes.

Julián y Ana Mari Agut Fernández Villa. Un juego de bofos, un rompecabezas, una máquina de tren, un moto, un barco, una mesa de escritorio, un castillo, un bolito y una silita, total nueve juguetes.

Agustina M. Montalvo López-Pinto, una cocina grande con sus caceres y un perico de trapo.

José M. M. Montalvo López-Pinto, un auto con cañón antiaéreo y un carro.

M. Lourdes M. Montalvo López-Pinto, una muñeca, un bebé grande de celuloide y una maletita.

"Los rojos no pueden vencer, porque se han alzado contra lo que es indiscutible en el alma de España"

Londres.—El brigadier británico B. R. C. Groves, corresponsal militar de "Observer", publica una crónica interesantísima acerca de la guerra de España. En ella examina la superioridad económica de la zona liberada, y dice:

"Suyo es el mineral de la península y de las montañas, el carbón de Asturias, el hierro de Bilbao, el cobre de Riotinto y de Tharsis y los grandes yacimientos de mineral del Marruecos español. Suyo es también la riqueza agrícola—los ricos graneros de Castilla la Vieja—, el ganado de Galicia y Extremadura la vinya de Jerez, la oliva de Córdoba y Granada... las prolíficas pesquerías de las costas Atlánticas contribuyen a su amplio aprovisionamiento incrementado además con las frutas y legumbres de Canarias y Baleares.

La España Nacional es una maravillosa tierra de riqueza. En ella, tanto la industria como la agricultura viven su progreso normal. Tales condiciones de prosperidad y sus favorables perspectivas son conocidas por el mundo de la finanza que atribuye en el mercado monetario más del cuádruple valor a la peseta nacional que a la peseta roja, a pesar de que el llamado "Gobierno republicano" se apodera y exporta las reservas oro de España.

Los rojos no pueden vencer, porque se han alzado contra lo que es indiscutible en el alma histórica de España encarnada en la poderosa y permanente mayoría de un pueblo.

LA MEDICINA EN LA GUERRA UN CONGRESO INTERESANTE

La Academia de Medicina de Valladolid ha tenido la feliz iniciativa de celebrar en aquella población un Congreso de Medicina y Cirugía de guerra, organizado por el Cuerpo de Sanidad Militar.

El Congreso, de cuya importancia, interés y utilidad nos parece innecesario hablar, se celebrará cuando el Mundo lo disponga, ya que solo dicha autoridad puede determinar con acierto la oportunidad del momento, y se compondrá de las siguientes Secciones: Medicina Militar, Cirugía Militar, Higiene de guerra, Farmacia Militar, Medicina, Cirugía e Higiene navales y Veterinaria Militar.

Los nombres de las Secciones permiten descubrir el ancho campo que ofrecen a la discusión y examen de los diversos temas a tratar.

Las Secciones de Procedimientos de curación, Resultados de los puestos en práctica, La salud en el Ejército, Su conservación, Enfermedades propias de la campaña, Estadísticas, Suministros de medicamentos, La Higiene en la campaña y otros números interesantes.

El presidente de la Junta Técnica general Jordana, a quien en la mañana de ayer visitaron varios miembros de la Academia de Medicina con el fin de exponer

se el proyecto y solicitar permiso para la celebración del Congreso, aceptó complacido la idea y aprobó en principio su realización, y siempre a reserva de lo que las autoridades superiores militares estimen. La Academia ha solicitado también del señor presidente de la Junta Técnica la creación en Valladolid de un Museo de la guerra en lo que concierne a Sanidad, donde pudieran observarse datos, fotografías, cuadros estadísticos, etcétera.

El general Jordana encontró también muy acertada esta intención de iniciativa.

Terminada la visita de la que los señores académicos salieron satisfechos, tanto por las atenciones que con ellos tuvo el general Jordana como por la complacencia con respecto a sus proyectos, cuya realización se mostró propicio a facilitar desde el primer momento, visitaron al señor Camón, inspector general de Sanidad Militar y al señor Cauceña, director de los Servicios sanitarios de los Ejércitos del Centro, mostrándose ambos de acuerdo en todo con el proyecto y singularmente en lo que a su conveniencia y utilidad se refiere.

Fiesta de los Artilleros

Los Artilleros del 11.º Regimiento de Ligero y del Parque de Artillería del Ejército del Norte, en unión de la Archicofradía de señoras de Santa Bárbara, celebrarán la fiesta de su gloriosa patrona, con arreglo al siguiente programa:

Día 3.—Por la tarde en los respectivos cuarteles se celebrarán algunas diversiones, para los artilleros.

A las siete, cena extraordinaria. Día 4.—Festividad de Santa Bárbara: Misa rezada por el Excelentísimo señor Arzobispo de la Archidiócesis en la Catedral, con sermón durante la Misa por don Fernando Ramiz Mur, Jefe de Negociado del Clero Castellano, a las diez de la mañana, con asistencia de todos los artilleros del cuartel y Parque de Artillería y autoridades invitadas, civiles y militares.

A las once en la S. I. C. B. M. habrá misa solemne a la que concurirá de medio pontifical el Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de esta Archidiócesis y con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, en la que cantarán a toda orquesta una misa de Perosi el coro de artilleros.

A las cuatro de la tarde; y en el Teatro Principal se pondrá en escena por los artilleros del Parque la graciosísima zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de los señores García Álvarez y Paso, música de los maestros Rubio y Estellés, adaptada para hombres y a las circunstancias del Glorioso Movimiento Nacional por el auxiliar de oficina don Facundo Alonso Martínez, titulada "Los Rancheros".

Este mismo día se estrenará en dicho Teatro el Hímnico "Caballeros de la Muerte", letra de "Segurarios" y música de don Domingo Lázaro.

Día 6.—A las ocho y media de la mañana, habrá misa de Comunión general en la Alameda, celebrada por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis aplicándose por los artilleros la bendición, en especial por los muertos en esta campaña y por todos los caídos en ella.

Burgos 1 de diciembre de 1937. Segundo Año IIIIIMII. Todo por Dios y por la Patria.

Fiesta de los Artilleros

Los Artilleros del 11.º Regimiento de Ligero y del Parque de Artillería del Ejército del Norte, en unión de la Archicofradía de señoras de Santa Bárbara, celebrarán la fiesta de su gloriosa patrona, con arreglo al siguiente programa:

Día 3.—Por la tarde en los respectivos cuarteles se celebrarán algunas diversiones, para los artilleros.

A las siete, cena extraordinaria. Día 4.—Festividad de Santa Bárbara: Misa rezada por el Excelentísimo señor Arzobispo de la Archidiócesis en la Catedral, con sermón durante la Misa por don Fernando Ramiz Mur, Jefe de Negociado del Clero Castellano, a las diez de la mañana, con asistencia de todos los artilleros del cuartel y Parque de Artillería y autoridades invitadas, civiles y militares.

A las once en la S. I. C. B. M. habrá misa solemne a la que concurirá de medio pontifical el Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de esta Archidiócesis y con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, en la que cantarán a toda orquesta una misa de Perosi el coro de artilleros.

A las cuatro de la tarde; y en el Teatro Principal se pondrá en escena por los artilleros del Parque la graciosísima zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de los señores García Álvarez y Paso, música de los maestros Rubio y Estellés, adaptada para hombres y a las circunstancias del Glorioso Movimiento Nacional por el auxiliar de oficina don Facundo Alonso Martínez, titulada "Los Rancheros".

Este mismo día se estrenará en dicho Teatro el Hímnico "Caballeros de la Muerte", letra de "Segurarios" y música de don Domingo Lázaro.

Día 6.—A las ocho y media de la mañana, habrá misa de Comunión general en la Alameda, celebrada por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis aplicándose por los artilleros la bendición, en especial por los muertos en esta campaña y por todos los caídos en ella.

Burgos 1 de diciembre de 1937. Segundo Año IIIIIMII. Todo por Dios y por la Patria.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tífo. 1.672

EL SEÑOR

Don Juan Pascual Pérez

Industrial de Ibeas de Juarros

falleció en el día de hoy, a los 79 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Su apenada esposa, doña Juana Segura Antón; hijos, Gregorio (ausente), Raimundo, Daniel (ausente) y Domingo Pascual Segura; hijos políticos, doña Petra Alonso Marijuán (ausente) y doña Paulina Espiga; nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus amistades se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Parroquia de Ibeas de Juarros mañana viernes a las OCHO, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Ibeas 2 de diciembre de 1937.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino. 2004.

EL SEÑOR

Doña Sabina Moral Gonzalo

(Viuda de don Tiburcio del Val)

HA FALLECIDO EN EL DIA HOY habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, doña Eulalia, doña Gloria, don Jerónimo, doña Carmen y don Angel; hijos políticos, don Luis del Val y don Luis Ordás; nietos, hermanos políticos, doña Romualda del Val y doña Adela Gonzalo; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San José Apóstol (Inclusa en la S. I. B. M.) mañana viernes 3, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivía: Duque de la Victoria, 19 Burgos 2 diciembre 1937

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tífo. 1.672

EL SEÑOR

Don Esteban Antón de la Fuente

ha fallecido en el día de hoy, a los 66 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Francisca Cuesta Ortega; hijas, doña Gloria, (ausente), doña Luisa y doña Piedad; hijos políticos, don Francisco Loscos y don Luciano Gómez Guardia de Seguridad (ausentes); nietos; hermanos, hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto que tendrá lugar mañana viernes día 3, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Vivía: Villalón 13 Burgos 2-12-1937

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

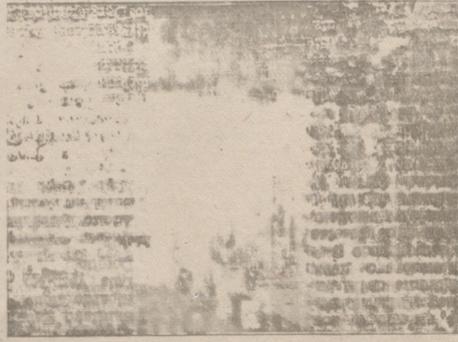
Comunicado oficial

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 1 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 1 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



HUELGAS.—Claustrillos.

El reconocimiento de la España Nacional por el Japón

Por el Tebib Arrumi

Sin novedad, sigue diciendo el parte oficial de guerra del cuartel general del Generalísimo. Hace ya bastantes días, en una de mis crónicas, significaba la trascendencia de estas dos palabras y ahora quiero insistir sobre aquella explicación que di a los españoles acerca de las verdades que se encierran en la parquedad oficial de esas palabras, cumpliendo siempre como corresponde a la condición más típica de nuestra caballería.

Se hace cada vez más preciso nuestro propósito como hombres capaces de vencer y perseguir al soviét, que trata de barrer la civilización, tratando, al mismo tiempo, de exterminar a todo hombre honrado y creyente. Son estos días tan trascendentales como las luchas en los campos de batalla y en última instancia, no son sino consecuencias primordiales de nuestro esfuerzo en combatir al enemigo común. Va creciendo el número de nuestros amigos sobre el orbe. ¿Por qué? Para que un país tan alejado de nosotros, tan extraño a los intereses vitales de España, como es el Japón, se ponga de nuestro lado tendiéndonos la mano con gesto cordial y sincero, sólo es capaz de hacerlo, desde luego, por motivos y con razones.

Inglaterra puso gesto de acogida a nuestra España Nacional y con ello muchos países entablaron relaciones de amistad que no tardarán seguramente en traducirse en nuevos reconocimientos, efecto de nuestra legitimación como Gobierno de la verdadera España, de la única, de la noble España, la que forja el Ejército nacional.

La razón y el motivo de esta legitimación japonesa no son otros que el convencimiento de que la España de Franco está prestando un servicio inmenso al mundo, está salvaguardando su civilización y está actuando, a manera de dique defensivo contra los embates bolchevístas, y por todo ello, lo lógico y lo natural es que los países se pongan de nuestra parte, brindándonos su amistad y reconocimiento a todo trance a nuestra soberanía legítima e indiscutible.

Estamos viviendo días de máximo interés, porque a pesar del «sin novedad» en los partes, cada jornada aporta un interés vital y nuevo para nuestra causa, y una derrota humillante para la España roja, ya que muchos países siguen al ejemplo de Alemania e Italia, las cuales no sólo reconocen la legitimidad de nuestra soberanía, sino que también volvieron las espaldas con desdén y menosprecio a los rojos, esclavos de Rusia. El Japón no pudo faltar entre esos pueblos que nos eligieron con su aliento y amistad. El Japón es un pueblo creyente fundamentalmente, honesto en los principios éticos de su sociedad y noble en las aspiraciones de su ideal nacional.

Ved, pues, españoles hermanos, si a pesar del «sin novedad» en los partes oficiales hay motivos para señalar con piedra blanca este día y si hay también motivo para que sea creyente en nuestros corazones la fe inquebrantable en nuestras fuerzas y nuestro jefe, ya que a los días de sosiego militar siguen y se alcanzan, victorias y jornadas importantes, que nos aproximan al supremo ideal de nuestro triunfo final.

Con nosotros tenía que estar la mano sobre la mano, el corazón junto al corazón y la conciencia y la voluntad inquebrantable de combatir al comunismo, hermanada y paralela con la nuestra, indomable, que no cesará hasta aniquilar la decisiva derrota a la plebe roja, al judaísmo, la masonería y al soviét. Por días se agiganta nuestra figura nacional e internacionalmente, por días se manifiesta y

De su estreñimiento le curará 'Laxibero'

Burgos 30 de noviembre de 1937. Segundo año triunfal.—El presidente, Manuel Pardo.

CINCULAR. La Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Junta Técnica del Estado, ha acordado aprobar el precio propuesto en acta de la sesión celebrada por la Junta Harino-Panadera de 68,25 pesetas para la panadera los 100 kilos en la fábrica y sin saco y prorrogar los precios del mes anterior para el pan familiar. Asimismo, autoriza el percibo potestativo por reparo a domicilio de dos centimos en kilo y hasta cinco como máximo en pieza para distancias menores de cinco kilómetros y de tres centimos en kilo para distancias mayores de cinco kilómetros. En los cambios de pan por trigo se tendrá en cuenta la equivalencia estricta en valor según clase de trigo y sus precios. Burgos 1 de diciembre 1937. Segundo año triunfal.—El presidente, Manuel Pardo.

Gobierno Civil

Ha sido impuesta por este Gobierno civil una multa de cinco pesetas a Cipriano Ibaes, de Villafraja, por fomento del descontento entre los obreros. Igualmente ha sido multado con cien pesetas Antonio Sancha Martínez propietario de una fábrica de embudidos de Villafraja, por dar jornales bajos a sus obreros. Burgos 1 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

Para el Aguinaldo del Soldado

Esos cigarrillos que te fumas en el Casino, en el bar, en el taller, compártelos con los que están lejos de tí y para tí.

Prueba tu amor a España. No con gritos... con unas pesetas para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLÓGICAS

A la avanzada edad de 79 años ha fallecido en Ibaes de Juarros nuestro estimado amigo y suscriptor don Juan Pascual Pérez, industrial de esta villa, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su apenada esposa doña Juana Segura, hijos, hijos políticos y demás familia damos nuestro sentido pésame.

En el día de hoy ha fallecido doña Sabina Moral González, conforada con los Santos Sacramentos y su entierro tendrá lugar mañana a las once.

A sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Luis González Espiga, que dió su vida al frente de sus tropas en Villarreal reiteramos a su esposa, hijos y demás familia nuestro pésame.

También se cumple el año de la muerte del joven Angel Marín del Barco, cabo de Caballería, que falleció en el frente de Murúa.

Testimoniamos nuestro pésame a sus padres, hermanos y demás familia.

En el día de hoy, a los 66 años de edad, ha dejado de existir don Esteban Antón de la Fuente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su apenada esposa doña Francisca Cuesta, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DÍA

Día 3, viernes, San Francisco Javier Confesor. Rito doble mayor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª, la misma del domingo anterior. 3.ª, por la paz. Gloria. Prefacio común. Lo mismo en el Carmen y Merced; mas en esta última el rito es doble de 2.ª clase y se omite la oración por la paz.

Capilla de las Reparadoras.—Novena a la Inmaculada todos los días en la Misa de nueve y por la tarde también se hará el ejercicio.

Mañana, primer jueves de mes, de cuatro a cinco, Hora Santa.

Noticias varias

Doña Castida Martínez, alumna en prácticas, se presentará con urgencia en la Sección de 1.ª enseñanza, para enterarla de un asunto que la interesa.

CERA DE LA PROPAGACION DE LA FE

El próximo viernes 3 del actual, festividad de San Francisco Javier, tendrá lugar en la Merced, altar de San Ignacio, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general de Reglamento a la que deberán asistir cuantas personas pertenezcan a dicha Obra.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—María de la Torre Ibáñez, de Gamonal, 86 años, Hospital de San Juan.
Federico Arnáiz García, de Burgos, 60 años, Madrid 32.
Luis Díaz Pascual, de Fuentesolepe, 12 años, Hospital Provincial.
José Herrera Quintana, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad.
Bernardo Solino Hijo, de Aranda, 21 años, Hospital Provincial.
Esperanza López Martín, de Zamora, 22 años, San Esteban 27.

Bazar LA COCINA
En esta casa encontrará el mejor partido en
Lámparas y Material Eléctrico
Zurita P. Canales
Burgos

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Compras y Ventas

Subo fresco, a 155 kilo, compramos: Calleja, Nájera y C.ª.

Compro garrafones de agua uso y botellas de litro de varios modelos.
Mariano del Barrio, Fábrica de Licores Alhóndiga.

NERBI

Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcohol, petróleo, aguarrás, etc.
Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, depósito exclusivo para Burgos y su provincia.

Varios

Se vende una parcela de terreno edificable, de quinientos metros cuadrados sito centro y urbanizado.
Informes en General Mola 18 2.ª Izquierda, de 12 a 1 y de 5:30 a 7 tarde.

Se vende un carro de varas para dos ganados a medio uso.
Trator con su dueño, Rafael Miguel, en Peñaflorida.

Se compraría finca rústica bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.
Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Banda de músicos para canción U. S. A. buen uso, ofrece a Emilio Gutiérrez, en Herrera de Piélagos.

Se vende una parcela de terreno edificable...

Se vende un carro de varas para dos ganados a medio uso.

Trator con su dueño, Rafael Miguel, en Peñaflorida.

NERBI

Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcohol, petróleo, aguarrás, etc.

Varios

Se vende una parcela de terreno edificable...

Se compraría finca rústica bastante extensión...

Banda de músicos para canción U. S. A. buen uso...

Profesora de costura...

Señora se ofrece para asistenta o cosa análoga.

Obrero para andar con carro, se necesita.

Arrendos y hospedajes

Se traspasa la Sucursal de carbones minerales y vegetales establecida en Fernán González 18.

Pérdida 115 pesetas...

Perdida 115 pesetas de documentos nombre Gertrudis Rubio. Agracora infundió su devolución en esta Administración, por tratarse de un soldado que tiene que responder.

Perdida 115 pesetas de documentos nombre Gertrudis Rubio. Agracora infundió su devolución en esta Administración, por tratarse de un soldado que tiene que responder.

Perdida 115 pesetas de documentos nombre Gertrudis Rubio. Agracora infundió su devolución en esta Administración, por tratarse de un soldado que tiene que responder.

Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente

A las 6,55 abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Plaza y Molner.

Acta de la celebrada el 24 del actual.

Aprobada. Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el tercer trimestre del actual año.

Aprobados.

LECTURAS

Obras.—En las instancias de don Pedro Pérez, en representación de los señores herederos de Maximino Rodrigo, solicitando permiso para abrir un hueco de puerta en la tapia de cerramiento de la finca que poseen en la calle de Salas.

Concedido. De don Pablo Giménez para derribar su casa número 5 de la calle de la Llana de Adentro.

Concedido. De don Isaac Pérez, para revocar la fachada de la casa número 6 de la calle de los Descalzos del Barrio de Villar.

Concedido. En la instancia de don Teodoro Sedano, solicitando el oportuno permiso para abrir un establecimiento destinado a reparación de calzados, en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Santa Clara.

Concedido. En varias cuentas.

FUERA DE CONVOCATORIA

SE DECLARA HUESPEDES DE HONOR A LOS CONSEJEROS DE R. E. T.

A propuesta del Alcalde se acuerda declarar huespedes de honor a todos los consejeros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que jurarán el cargo mañana (hoy) en la Sala Capitular del Monasterio de las Huelgas; que los conserjes, en la tarde de mañana, visiten los Hospitales y reparten tabaco, jerez y manzanilla a enfermos y heridos; en los comedores de San Llesmes, Auxilio Social, Hospital de San Juan y Casa Real, se den copias extraordinarias; que en el Retugio Nacional y en el Albergue Castellano se den los extraordinarios que la señora presidenta acuerde; que los componentes de la Bandera de Falange de Burgos, llegados esta tarde, sean obsequiados con un rancho extraordinario y tabaco y sus jefes y oficiales sean también agasajados en la forma que crea conveniente la Alcaldía y por último autorizar a ésta para sufragar los gastos que lo anterior ocasiona.

EL SENTIMIENTO POR EL ASESINATO DEL COMANDANTE JORDANA

A propuesta de la presidencia se acuerda visitar al Presidente de la Junta Técnica del Estado general Jordana para testimoniarle su nombre de la Corporación el sentimiento por el asesinato, por los rojos, de su hermano el comandante de Aviación don Rafael Jordana.

AYER SE PAGO A LOS OBREROS MUNICIPALES EL SALARIO FAMILIAR

El presidente de la Sección de Obras señor Martín Lostau, dice que tiene la satisfacción de poner en conocimiento de la Corporación que hoy se ha pagado por primera vez a los obreros municipales, el salario, vital, jerárquico y familiar, por los que viene a cobrar el obrero 5,50; 6,50 y 7,50 pesetas, en la jornada de ocho horas.

La implantación de esta clase de jornales, vendrá a estimular al obrero a trabajar de buena voluntad, ya que todos no proceden de la misma forma.

Esta clase de salarios están en relación con la España que se está creando, y si ha de ser grande y libre así se tiene que proceder.

Se abonará a los obreros, cincuenta céntimos por cada hijo menor de 16 años que vivan en su compañía. El señor Lostau hace un llamamiento a todos los patronos del ramo de la construcción para que estudien esta clase de salarios y la implanten a guisa de ensayo, y añade que si en estas modificaciones que se han introducido en favor del obrero y de los intereses municipales, resultan un fracaso, recabo toda la responsabilidad para mí, y si da el resultado favorable que se espera, el éxito es del Ayuntamiento.

Los obreros de tercera categoría pasan a la categoría superior y así como digo, les puede servir de estímulo para estar más encariados con la labor que se les encomienda. Seguidamente se levantó la sesión a las 7,10.

DESPUES DE UNA MUERTE SENTIDA

UN RAMITO DE FLORES

Del profundo sentimiento que la inesperada muerte de la distinguida señora doña María del Carmen Escudero de Pastora ha producido en todas las clases sociales, han hablado ya las distintas notas enterradas y funerarias—celebradas con extraordinaria concurrencia, que en el alma agradece y así hace público la familia de la finada que en estos momentos llora perdida tan irreparable.

Muchas en verdad han sido las manifestaciones afectuosas que con motivo de tan trágico fallecimiento han dado familiares amigos y aun aquellos que sólo con la finada les unía sencillo conocimiento; pero entre estas pruebas de cariño ha destacado una nota sencilla que por lo que en sí encierra viene a explicar la explosión de afecto hacia aquella pobrecita que en los designios inscrutable de la Divina Providencia ha sido arrebatada cuando todo la sonreía en la vida.

Transformado en severa capilla mortuoria uno de los salones de la casa, sobre los paños negros, en el testero del estímulo aparecía bellísima cruz de flores naturales. Coronas de rosa y clavetes rodeaban el féretro, en una de las cintas de estas coronas se leía el nombre de doña Victoria M. viuda de Escudero, desconsolada madre de la finada; otras eran póstumo homenaje del esposo e hijos; las amistades dedicaban también poético recuerdo y entre aquel concierzo florido que materialmente rodeaba y cubría el sobrio arcon en donde reposaban los restos de la que en vida tanta predilección tuvo por las flores, destacaba un sencillo ramito de crisantemos estado con una cinta de los colores nacionales.

¿Quién había depositado aquella significativa ofrenda? Un soldado con lágrimas en los ojos habíase acercado al féretro y con aquel ramito de flores había querido expresar espontáneamente el profundo reconocimiento que él y sus compañeros sentían hacia la bondadosa esposa del digno jefe, para ellos en penas y tribulaciones, una verdadera madre.

Corazón maternal fué el suyo, retraído en su hogar declinó siempre el honor de ocupar desahucados puestos. Sólo para los suyos vivía y entre estos suyos figuraban en muy principal lugar los heroicos defensores de la Patria para quienes trabajó constantemente en silencio recibiendo en su hora postrera el premio a su labor en el sencillo ramito que el soldado depositó sobre su tumba y que el Señor habrá transformado en brillante y merlísima corona.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser quejados al descargo a las ocho horas del día 3 de diciembre: Serie y núm. del vagón, Gt. 2437 expedición, 3568, procedencia, Villanueva, mercancía, alfalfa, consignatario, M. Gómez.

- X. 15185, 2514, Dionisio, carbón. B. Gómez.
- H. 60, 1382, Ponferrada, id. S. Ruiz.
- H. 2129, 5458, Torre, id. viuda de Lucio.
- X. 10552, 5449, id. id. sin. H. 3837, 5527, Ponferrada, id. S. Ruiz.
- U. 2220, 5459, Torre, id. F. Turión.
- T. 1070, 1329, Ponferrada, id. A. Viver.
- X. 10848, 1865, Mérida, garbanzos. A. Díaz.
- J. 14318, 1813 id. id. id. K. 12972, 4168, B. Urbibarte, abono, Cros.
- K. 11150, 4167, id. id. id. O. 2428, 5433 Torre, carbón, El Volcán.
- X. 14076, 1458, Ponferrada, id. J. Puente.

DESEO PISO

amueblado o sin amueblar o bien tres habitaciones con derecho a cocina. Pagaría buen precio. Ofertas a B. por escrito a esta Administración.

Junta Harino-Panadera

CONSTITUCION DE LA JUNTA HARINO-PANADERA DE LA PROVINCIA

Con arreglo a lo que dispone el reglamento provisional para la organización del decreto-ley de 23 de agosto del corriente año, ha quedado constituida esta Junta, formando los señores que a continuación se expresan.

Presidente, don Manuel Pardo Pascual ingeniero jefe del Servicio Agronómico. Secretario, don Antonio Flores Arcos, perito agrícola del Estado. Vocal nato, don Enrique Grajera, jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

Vocales agricultores, propietario, don Emilio Gutiérrez Manrique; suplente, don Francisco Ríova. Vocales harineros, propietarios, don Mariano Pérez López, y don Santiago Arceche; suplentes, don Mateo Elía y don Antonio L. Linares.

Vocales panaderos, propietario, don Marcelino Taboada; suplente, don Elías Gómez. Vocales obreros, propietario, don Pedro Delgado; suplente, don Félix Martínez Puerta. Vocales del Ayuntamiento, propietario, don Fidel Domingo Moncedero; suplente, don Angel Díez de la Fuente.

Vocales de la Diputación, propietario, don José Santamaría Arizaga; suplente, don Luis Fernández Bravo.